

6.

Administración y finanzas

Artículo 25

“La Comisión para el Acceso a la Información Pública, es un órgano especializado de la Administración Pública Estatal, con autonomía de gestión, operación y decisión, encargada de garantizar el acceso a la información y resolver sobre los asuntos de su competencia”.

Para efecto de sus resoluciones, no estará subordinada a autoridad alguna y adoptará sus decisiones con plena imparcialidad, objetividad e independencia”.

Para el cumplimiento de sus funciones, contará con la estructura orgánica necesaria para el despacho de los asuntos de su competencia, de acuerdo con su Reglamento y con base en el presupuesto de egresos autorizado.”

Estos órganos de transparencia deben actuar de manera profesional y objetiva, por lo que deben gozar de autonomía operativa, que consiste en la administración responsable con criterios propios; de gestión, para ejercer su presupuesto con base en los principios de eficacia, eficiencia y transparencia sujetándose a la normatividad, la evaluación y el control de los órganos correspondientes, autorizar adecuaciones y determinar los ajustes que correspondan en su presupuesto, en caso de disminución de ingresos, atendiendo a sus competencia conforme a la ley; y finalmente la de decisión, que supone una actuación basada en la ley y en la capacidad de un juicio independiente debidamente fundado y motivado, al margen de las autoridades en turno.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de Puebla
Comentada
Antonio Juárez Acevedo
Octubre 2008.

6.1 Del presupuesto

En el decreto del H. Congreso del Estado, que expide la Ley del Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2008, se asignó a la Comisión para el Acceso a la Información Pública de la Administración Pública estatal la cantidad de 11 millones 187 mil 279 pesos 55 centavos, distribuida de la siguiente manera:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO 2008

(Miles de pesos)

Capítulo	Descripción	Presupuesto modificado
	Total	\$ 11,187,279.55
1000	Servicios personales	5,636,543.49
2000	Materiales y suministros	402,772.27
3000	Servicios Generales	5,147,963.79
4000	Subsidios, transferencia y ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00

Fuente: CAIP.

Al 31 de diciembre de 2008 la CAIP ejerció el 97% del presupuesto autorizado modificado como se detalla en el siguiente cuadro.

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO

2008

(Pesos)

Capítulo	Descripción	Presupuesto modificado	Ejercido	% ejercido	Disponible
	Total	\$ 11,559,609.89	\$ 11,267,566.71	97.47%	\$ 292,043.18
1000	Servicios personales	5,636,543.49	5,623,506.33	99.77%	13,037.16
2000	Materiales y suministros	374,807.99	344,940.52	92.03%	29,867.47
3000	Servicios Generales	5,548,258.41	5,299,119.86	95.51%	249,138.55
4000	Subsidios, transferencia y ayudas	0.00	0.00	0.00%	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00%	0.00

Fuente: CAIP.

La ejecución del presupuesto se actualiza mensualmente en la página de la CAIP por instrucción del Pleno a fin de transparentar el ejercicio presupuestal.

Es importante mencionar que el Órgano de Fiscalización del Estado (ORFISE) realizó una auditoría al ejercicio fiscal 2007, quedando solventadas las observaciones administrativas en tiempo y forma por parte de la Comisión.

6.2 De la planeación y el desarrollo administrativo

Mediante acuerdo S.O.17/07.22.06.07/02 el Pleno aprobó el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2009.

En cuanto al POA 2008 se conformó con 4 objetivos estratégicos divididos de acuerdo al mismo número de áreas de trabajo dentro de las cuales se desarrolló toda la actividad de la CAIP (resolución de recursos de revisión, capacitación, difusión y actividad del Pleno), 16 metas y 4 indicadores de gestión, como se desglosa a continuación:

Objetivo 1:
Resolver los recursos de revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal...

Consecutivo	Nombre de la meta
1	Resolver 20 expedientes que hayan agotado la sustanciación...
2	Sustanciar 25 recursos de revisión...
3	Realizar 30 gestiones para impulsar el cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Pleno...

Objetivo 2:
Capacitar a Sujetos Obligados y grupos de los diferentes sectores sociales...

Consecutivo	Nombre de la meta
1	Impartir 50 talleres de capacitación...
2	Realizar 420 supervisiones a páginas electrónicas de 70 Sujetos Obligados...
3	Implementar 2 programas de capacitación...
4	Otorgar 80 asesorías a servidores públicos y ciudadanos...

Objetivo 3:
Promover la cultura de la transparencia, a través de la difusión en diferentes medios publicitarios de las acciones y actividades en la materia...

Consecutivo	Nombre de la meta
1	Realizar 50 participaciones en medios electrónicos...
2	Publicar 132 artículos escritos por funcionarios de la Comisión en diferentes medios...
3	Realizar 2 eventos que propicien el interés de los medios de comunicación y la participación de la ciudadanía....
4	Realizar un concurso estatal que permita el involucramiento de los diferentes grupos sociales...
5	Difundir 12 documentos que propicien la información y actualización de Sujetos Obligados...

Objetivo 4:
Establecer los criterios generales y recomendaciones conforme a las atribuciones que confiere la Ley de Transparencia para garantizar el pleno y correcto ejercicio del derecho.

Consecutivo	Nombre de la meta
1	Dictar 24 acuerdos en materia de transparencia y acceso a la información...
2	Realizar 36 sesiones del Pleno...
3	Realizar 24 gestiones administrativas...a fin de dar a conocer los acuerdos y resoluciones dictados por el Pleno...

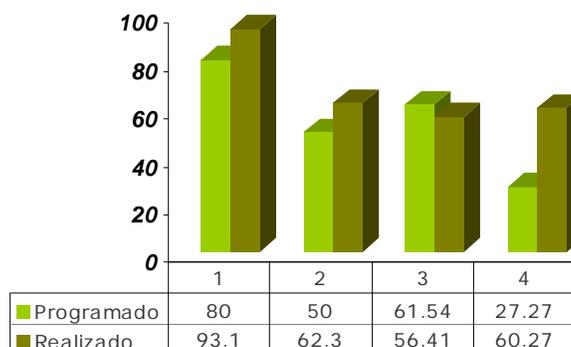
Respecto al nivel de cumplimiento, la evaluación general del mismo arrojó los siguientes resultados:

Criterios de la evaluación

- 0-69% Bajo
- 70-79% Regular
- 80-120% Bueno

Respecto al cumplimiento de los 4 indicadores que se refieren en el orden de aparición a porcentaje de recursos resueltos (1), de instituciones capacitadas (2), medios que difunden acciones de la CAIP (3) y acuerdos en materia de transparencia (4), se observa de acuerdo a la gráfica siguiente que:

Nivel de cumplimiento de indicadores
2008
(Porcentaje)



En los indicadores 1, 2 y 4 se rebasó el cumplimiento del indicador en un 16%, 25% y 121% respectivamente. Es decir que el Pleno dictó resolución en 27 de los 29 recursos interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal; en 6 de cada 10 instituciones en las que la CAIP ofertó su programa de capacitación, se dieron cursos; el 60% de los acuerdos que dictó el Pleno estuvieron directamente relacionados con el tema de la transparencia y acceso a la información, los demás fueron relativos a cuestiones administrativas. En el caso del indicador 3 se dio cumplimiento al 92% de la meta programada por lo que 5.6 de cada 10 medios de comunicación con los que se estableció contacto, difundieron acciones de la CAIP a través de entrevistas o publicaciones.

El nivel general de cumplimiento de indicadores fue BUENO.

En lo que respecta al cumplimiento de las metas los resultados fueron los siguientes:

CUMPLIMIENTO ANUAL DE METAS

2008

(Porcentaje)

META	1	2	3	4	5	Promedio general de cumplimiento
Total						121.75
Objetivo 1	135	116	143			131
Objetivo 2	116	114	100	131		115
Objetivo 3	80	155	250	0	42	104
Objetivo 4	183	67	162			137

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública.

Como se puede observar existen 7 metas (contorno verde) cuyo cumplimiento se desfasa a la alza del logro esperado en el año:

Lo anterior se debió a que se rebasaron las expectativas de acuerdo a los datos históricos de las metas, además de que se tuvo una excelente respuesta y participación de los diferentes sectores sociales en apoyo a la transparencia y el acceso a la información.

Por otro lado se puede observar que existen 3 metas (contorno rojo) que reportaron un avance menor a lo esperado o como en el caso de del objetivo 3 meta 4 y 5 y objetivo 4 meta 2:

En el caso del concurso anual, este se realiza en el marco de la Semana Anual de Transparencia la cual en el presente año por cuestiones presupuestales no se llevó a cabo; en lugar de este evento se realizó la Primera Jornada Estatal de Transparencia que permitió difundir la transparencia y el derecho de acceso a la información en el interior del estado y no solamente en la ciudad de Puebla.

En cuanto a la difusión de documentos, es importante mencionar que el cumplimiento de esta meta no depende directamente de la CAIP sino de la información en la materia que se genere a nivel local o nacional y que sea de utilidad para el correcto cumplimiento de la Ley por parte de los Sujetos Obligados. Por esta razón la meta será eliminada para el próximo ejercicio del Programa Anual de Trabajo reportándola solamente como acción adicional a las acciones de difusión que realiza la Comisión.

Finalmente se programaron 36 sesiones de Pleno en el año 2008, sin embargo existen asuntos que por su naturaleza no ameritan ser acordados a través de una sesión de Pleno por lo que estos son

resueltos administrativamente en base a las facultades de la Comisión. No obstante, es importante mencionar que la meta de acuerdos dictados en materia de transparencia y acceso a la información se superó ampliamente en un 83% en relación a lo programado.

El nivel general de cumplimiento de metas fue BUENO.

6.3 Del área de diseño

Entre las actividades más destacadas del área de diseño se encuentran las siguientes:

Diseño y difusión del boletín electrónico interno de la Comisión el cual se edita semanalmente y mantiene informados y actualizados a los integrantes de la CAIP en temas de transparencia y acceso a la información. En 2008, se difundieron 39 ediciones del boletín.



Diseño de la imagen de la IX Asamblea Nacional de la COMAIP que se llevó a cabo en la Ciudad de Puebla en el mes de agosto en el Centro de Convenciones.

Creación de la imagen gráfica de la Primera Jornada Estatal de Transparencia.



Diseño editorial y diagramación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Comentada.



Diseño, adaptación y publicación del tercer Informe Anual de Actividades de la CAIP.